

Introducción

Eva Lara Alberola
(Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”)
Antonio Cortijo Ocaña
(University of California)

En el presente número de *eHumanista*, dedicado preferentemente a la brujería y que recoge también contribuciones dedicadas a la simple hechicería o a la magia en general,¹ pretendemos ofrecer al lector un material que da un paso más allá en el estudio de lo mágico en el ámbito literario, en relación sobre todo con la brujería, e igualmente en el histórico y antropológico.

Dada la relevancia de esta temática, *eHumanista* no podía dejar de editar un monográfico centrado en un asunto que, en los últimos años, ha generado un enorme interés y ha ocupado cientos de página. Este ha sido el caso de revistas como *La Corónica* (volumen 36.1, 2007) y *Edad de Oro* (XXVII, 2008), en una línea filológica; y de *Clío & Crimen. Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango* 8 (2011) y *RIEV (Revista Internacional de Estudios Vascos)* 9 (2012) (Homenaje al Profesor Gustav Henningsen), pertenecientes a otras disciplinas, pero igualmente aprovechables y aplicables al estudio de las letras. De la misma manera, han visto la luz volúmenes colectivos, entre los cuales se encuentran: *Culturas mágicas: Magia y simbolismo en la literatura y la cultura hispánicas* (2007), dirigido por Sergio Callau; *Espejo de brujas. Mujeres transgresoras a través de la historia*, coordinado por Alberto Ortiz y M^a Jesús Zamora (2012), el primero colaborador de este número; y *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*, coordinado por Eva Lara y Alberto Montaner (2014, en prensa), autores que también contribuyen en esta entrega de *eHumanista*. Todas estas iniciativas son, en cierto modo, herederas de un proyecto que supuso un hito en este terreno, la celebración del Congreso de Brujología de San Sebastián de 1972, cuyas ponencias y comunicaciones se editaron en 1975. Entre las diferentes aportaciones de los especialistas destacan no solo las de índole antropológica, histórica, médica o botánica, sino también literaria, gracias, principalmente, a Francisco Rico.

Todas estas contribuciones han hecho avanzar, y mucho, el estudio sobre las artes mágicas en la cultura y en las letras hispánicas y novohispanas, demostrando, además, que en absoluto nos encontramos ante un motivo menor, sino todo lo contrario, puesto que magia, hechicería y brujería se convierten en un tópico de amplio espectro, muy presente, en sus distintas ramificaciones y manifestaciones, en todos los periodos históricos y literarios, con unas u otras características, en cada caso con una concreción diferente y también una comparecencia desigual en cada uno de los géneros literarios.

Sirva esta aportación de *eHumanista* como un grano de arena más que permitirá ir desarrollando y llevando a buen puerto una línea de investigación inaugurada, principalmente, en nuestro país, por Julio Caro Baroja, cuya estela han seguido multitud de especialistas, entre ellos quienes firman los artículos que aquí ofrecemos, que han ido dando respuesta a tantos interrogantes, pero que, al mismo tiempo, han formulado nuevas cuestiones y han planteado retos que están aún por superar. Solo la labor de los expertos que han indagado e indagan acerca de estas creencias podrá ofrecer una completa panorámica sobre lo que han sido y lo que son nuestras letras y nuestra cultura, profundizando, sin duda alguna, en ciertos arquetipos que subyacen en el inconsciente colectivo.

¹ Para la aclaración con respecto a esta terminología, se puede ver Montaner y Lara 2014 (en prensa).

Estado de la cuestión

Ya hemos visto que existen varias revistas que han dedicado alguno de sus monográficos a la temática que aquí abordamos, al igual que volúmenes colectivos que han centrado su quehacer en los temas de la magia, hechicería o brujería. Precisamente estas iniciativas, que aglutinan contribuciones de los más reputados expertos, nos ponen sobre la pista de aquellos investigadores que centran su actividad en el presente campo.

En primer lugar, nos detendremos en aquellos estudiosos que abordan el asunto que nos ocupa desde una perspectiva filológica o literaria, que es la menos explorada hasta el momento y la de mayor interés en una revista como la presente. Ya Julio Caro Baroja consideró de un gran relevancia nuestras letras como apoyo para comprender la percepción que de lo mágico existía en los diferentes momentos históricos; de este modo, literatura, historia y antropología andaban de la mano y se imbrincaban para poder comprender mejor al hombre y sus ideas. Así lo demostró el maestro Caro en *Las brujas y su mundo*, de 1966, *Vidas mágicas e Inquisición*, de 1967 y en *Teatro popular y magia*, de 1974. Antes que él, Samuel M. Waxman había escrito su “Chapters on Magic in Spanish Literature” de 1916; y Mario Pavia se había interesado por ofrecer un recorrido por las piezas teatrales en las que este motivo despuntaba en *Drama of the Siglo de Oro. A Study of Magic, Witchcraft, and Other Occult Beliefs* de 1959; y aun un año antes, en 1958, Modesto Laza Palacios había editado *El laboratorio de Celestina*. Fernando Toro-Garland, en 1964, también se había adentrado en los recovecos hechiceriles celestinescos con “Celestina, hechicera clásica y tradicional”. Pero será sobre todo a partir de los años 70, poco después de la primera edición de *Las brujas y su mundo* de Caro Baroja, cuando M^a Rosa Lida de Malkiel,² en *La originalidad artística de la Celestina* (1970), vierta sus teorías acerca del papel de la magia en la tragicomedia, y le sigan otros muchos posteriormente, como Alan Deyermond en 1977, en “Hilado-cordón-cadena: Symbolic Equivalence in *La Celestina*”; Peter Russell en 1978, en “La magia como tema integral de *La tragicomedia de Calisto y Melibea*”; Patricia Finch en 1979, con “Religión as Magic in *The Tragedia Policiano*”; Ana Vian Herrero en 1990, con “El pensamiento mágico en *Celestina*: instrumento de lid o contienda” y en 1997 con “Transformaciones del pensamiento mágico: el conjuro amatorio en *La Celestina* y en su linaje literario”; Miguel Ángel Pérez Priego en 1993, con “Celestina en escena: el personaje de la vieja alcahueta y hechicera en el teatro renacentista”; Dorothy Severin en 1994, con “Celestina and the Magical Empowerment of Women”, y en 1995, con *Witchcraft in Celestina* (y seguiría trabajando esta temática en varias de sus contribuciones); Patrizia Botta en 1994, con “La magia en *La Celestina*”; Ángel Gómez Moreno y Teresa Jiménez Calvente en 1995, con “A vueltas con Celestina-bruja y el cordón de Melibea”; José Luis Canet en 2000 con “Hechicería versus libre albedrío en *La Celestina*”; Louise Haywood en 2001, con “Models for Mourning and Magic Words in *Celestina*”; Juan Manuel Escudero en 2003, con “La ambigüedad del elemento mágico en *La Celestina*”; Eva Lara en 2006, con “*Testamento de Celestina*: una burla de la hechicera”, en 2010 con su libro *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de oro* y en 2014 (en prensa) con “Hechiceras celestinescas y nigromantes en la literatura del siglos XVI: ¿de la hechicera venida a más al mago venido a menos?”; y Michael Gerli en 2011 con “Agora que voy

² No es nuestra intención ser exhaustivos presentando todos y cada uno de los estudios que se han escrito en torno a *La Celestina*, Cervantes y otros autores y títulos de nuestra literatura. Eso resultaría inviable en una mera introducción de estas características. Para ampliar la bibliografía existente en torno a la obra de Rojas se pueden consultar la revisión que ejecutan Joseph T. Snow en *Celestinesca* 29 (2005): 271-293 y Dorothy S. Severin en *La Corónica* 36.1 (2007): 237-243.

sola': Celestina, Magic, and the Disenchanted World", etc. Pero entre estos investigadores, la mayor parte se han acercado a la temática mágica de manera ocasional, en relación con un autor o un texto concreto.

Al igual ha sucedido, por poner otro ejemplo, con Miguel de Cervantes, en el cual han recalado también numerosos expertos, como, ya en 1973, José Luis Lanuza con *Las brujas de Cervantes*; Francisco Garrote Pérez en 1981, con "Universo supersticioso cervantino: su materialización y función poética", y en el mismo año Álvaro Huerga con "El proceso inquisitorial contra *La Camacha*" y en 2013, con "Brujas, hechiceras, magas y cortesanas en Cervantes: las caras de Venus Pandemo"; en 1989 Luis Miguel Vicente García, con "La Cañizares en el *Coloquio de los perros*: ¿bruja o hechicera?"; en 1990, M^a José Gómez Sánchez-Romate con "Hechicería en *El Coloquio de los perros*" y Edward C. Riley con "La profecía de la bruja (*El coloquio de los perros*)"; Carroll B. Johnson en 1991, con "Of Witches and Bitches: Gender, Marginality and Discourse in *El casamiento engañoso* y *Coloquio de los perros*"; en 1992, Antonio Cruz Casado, con "Auristela hechizada: un caso de *maleficia* en el *Persiles*", Juan Ignacio Díez Fernández y Luisa Fernanda Aguirre de Cárcer con "Contexto histórico y tratamiento literario de la «hechicería» morisca y judía en el *Persiles*", Steven Hutchinson con "Las brujas de Cervantes y la noción de comunidad femenina" y Mauricio Molho con "*El sagaz perturbador del género humano*: Brujas, perros embrujados y otras demonomanías cervantinas"; Christian Andres en 1995-1997, con "Erotismo brujeril y hechicería urbana en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*"; José Enrique Díaz Martín, en 1999, con "Cervantes y la magia. *Don Quijote* en el límite" y en 2003, con *Cervantes y la magia en el "Quijote" de 1605*; Ignacio Padilla, *El diablo y Cervantes*, en 2005; Soledad Pérez-Abadín Barro, en 2006, con "*La Arcadia* y otros modelos literarios del *Coloquio de los perros de Cervantes*: apuntes sobre magia"; Eva Lara en 2008, con "Hechiceras y brujas: algunos encantos cervantinos" y en 2010, en su libro *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de Oro*; Juan B. Martínez Bennecker, en 2013, con "Credulidad y magia en *La cueva de Salamanca* de Cervantes"; Raquel Schmidt con "La maga Cenotia y el arquero Antonio: el encuentro en clave alegórica en el *Persiles*", en 2013, etc.

Lo mismo podríamos hablar en referencia a nuestro teatro áureo, que ha recabado como pocos ámbitos el análisis sobre la brujería y hechicería en la época con respecto a obras clásicas como *El burlador de Sevilla* de Tirso de Molina, o *El mágico prodigioso* de Calderón de la Barca, o *El esclavo del demonio* de Mira de Amescua, etc., etc. (ver Álvarez Barrientos 14-47, para un catálogo de obras que abordan la magia en los siglos XVI y XVII). No continuaremos profundizando en otros escritores ni textos, por no ser esa nuestra intención en la presente introducción, mas mucho se ha escrito también en torno a toda las continuaciones celestinescas, la picaresca, la novela pastoril, los libros de caballerías; sobre Quevedo, Lope de Vega, Calderón... Y, trascendiendo los Siglos de Oro, acerca de la comedia de magia (XVII, XVIII y XIX) (Joaquín Álvarez Barrientos, *La comedia de magia del siglo XVIII*), Bécquer, Pardo Bazán, Valle Inclán... Muchos especialistas han querido acercarse a la vertiente mágica de piezas, autores, géneros o tendencias, y la gran mayoría lo han hecho como expertos filólogos y críticos literarios, pero no como estudiosos de la magia, y, como advertíamos, su interés en esta temática podría tildarse de ocasional. De ahí que resulte mucho más útil y aprovechable para quien se acerca a estas páginas que se presente un elenco de aquellos investigadores que centran su actividad en este asunto de una forma continuada y de aquellos trabajos de carácter general, más amplio, o bien que abordan su objeto de análisis desde las teorías de la magia, para poder arribar así a un entendimiento más profundo de las obras literarias o del contexto en que fueron compuestas.

Ya hemos traído a colación a Samuel M. Waxman, con su trabajo acerca de los episodios mágicos en la literatura española, y a Mario Pavia y su estudio sobre el teatro de los Siglos de Oro, muy ilustrativo si queremos hallar referencias sobre la presencia de las distintas manifestaciones de la magia en el drama de dichas centurias. Del mismo modo, hemos mencionado a Julio Caro Baroja, que contribuyó a tomar la literatura como un referente más a la hora de ahondar en el tema que nos ocupa. En 1975 Francisco Rico realizaba una aportación decisiva, con su “Brujería y literatura”, donde resaltaba la relevancia de este binomio. En 1987 Antonio Garrosa Resina sacaba a la luz *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*; en 1994 Pilar Alonso Palomar, *De un universo encantado a un universo reencantado (magia y literatura en los Siglos de Oro)*; en 1995 Robert Lima, *Dark Prisms: Occultism in Hispanic Drama*; en 1996-1997 María Grazia Profeti, “La magia en los Siglos de Oro: signos antropológicos y signos literarios”; en 2004 Rafael M. Mérida, *El gran libro de las brujas*; en 2005, M^a Jesús Zamora Calvo, *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia*; en 2006 Ofelia-Eugenia de Andrés Martín, *La hechicería en la literatura española de los Siglos de Oro*; en 2007 Natalia Fernández Rodríguez, *El pacto con el diablo en la comedia barroca*; en 2007 Alberto Ortiz, *Magia y Siglo de Oro: La relación entre la tradición discursiva antisupersticiosa y la literatura en español de los siglos XVI y XVII* y en 2012, *Diablo Novohispano: Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*; en 2010 Eva Lara Alberola, *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de Oro*; y también en 2010 Enrique Flores y Mariana Masera, *Relatos populares de la Inquisición Novohispana*; en 2011 Mina García Soormally, *Magia, hechicería, brujería: entre “La Celestina” y “Cervantes”*, etc.

Y hay una nómina de especialistas que han dedicado parte de su esfuerzo a este asunto, como Julio Alonso, Alberto Alonso, Frederick de Armas, Luzdivina Cuesta, François Delpach, Manuel García Teijeiro, Antonio Hurtado Torres, Roberto Morales, Alberto Montaner, Sophie Page, José Manuel Pedrosa, Asunción Rallo, Anastasio Rojo, Pablo Roza, Luis Miguel Vicente García, etc.³

Dado que en el libro *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento* (2014, en prensa) se realiza un exhaustivo recorrido por las distintas manifestaciones de la magia en lo relativo al estado de la cuestión y se trasciende el siglo XVI para ofrecer un panorama más amplio, en esta introducción nos centraremos básicamente en la brujería, puesto que la mayor parte de los textos aquí recogidos tratan este asunto y nos hallamos, posiblemente, ante la concreción mágica más compleja.

Como adelantábamos párrafos atrás, se podría decir que Julio Caro Baroja daba el pistoletazo de salida al estudio de la brujería (también de otras materializaciones de la magia) en la cultura hispánica y una de las primeras iniciativas para dinamizar la investigación y la exposición de los resultados de la misma en nuestro país fue el ya mencionado Congreso de Brujología de 1972.⁴ En 1975 se editaron todas las ponencias y si nos acercamos a tales materiales descubriremos que en sus páginas despuntan los nombres de grandes personalidades que se han dedicado a la indagación con respecto a esta temática: Carlos Alonso del Real, Ángel Gari, Florencio Idoate, Luis S. Granjel, José Berruezo, Luis Bonilla... Y, como ya apuntábamos, sobre literatura disertó Francisco Rico, y también lo haría Pilar de Cuadra. De hecho, Carlos Alonso del Real había editado en 1971 *Superstición y supersticiones*; Ángel Gari, uno de los estudiosos de los fenómenos de la brujería más reconocidos en nuestro país, además de numerosos artículos

³ No es nuestra pretensión repetir lo ya apuntado en la valiosa introducción de *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del siglo XVI*. Por ello, remitimos a la misma para ampliar información.

⁴ En el año 2000, Salvador Rodríguez Becerra coordinó un volumen de homenaje a Julio Caro Baroja, en *El diablo, las brujas y su mundo. Homenaje andaluz a Julio Caro Baroja*.

sobre la materia, en 1991 dio a la imprenta *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII* y *Brujería e Inquisición en Aragón* en 2007; Florencio Idoate publicaba en 1978 *La brujería en Navarra y sus documentos* y ya antes había visto la luz *Un documento de la Inquisición sobre brujería en Navarra*; Luis S. Granjel, en 1953, ya había recalado en aspectos relacionados con este tema en “Aspectos médicos de la literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII” y sobre “Medicina y brujería” disertó en el congreso de 1972; José Berruezo, tras su participación en esta iniciativa, escribiría también “Brujas y endemoniados”, en 1975; y Luis Bonilla, en 1962, había contribuido de forma precoz a este campo de estudio con *Historia de la hechicería y de las brujas*.

De la misma manera, y ya al margen de las mencionadas actas del congreso, ha habido una nómina de autores que se ha acercado a la brujería y sus trabajos han resultado determinantes para el avance en la investigación. Entre ellos se encuentran Carmelo Lisón Tolosana, con *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*, de 1979, y *Las brujas en la historia de España*, de 1992; Gustav Henningsen, con su inestimable aportación *El abogado de las brujas. Brujería vasca e Inquisición española*, de 1983, y *The Salazar Documents: Inquisitor Alonso de Salazar Frías and Others on the Basque Witch Persecution*, de 2004, y coordinó con B. Ankarloo el volumen colectivo *Early Modern European Witchcraft: Centres and Peripheries*, en 1990; José Miguel Barandiarán, con su *Brujería y brujas en los relatos populares vascos*, de 1984; Juan Blázquez Miguel, con su *Inquisición y brujería en la Yecla del siglo XVIII*, de 1984, *Brujería. Manual práctico*, en 1988, *Eros y Tánatos: brujería, hechicería y superstición en España*, de 1989, y *Madrid. Judíos, herejes y brujas: el tribunal de corte (1650-1820)*, de 1990, entre otros trabajos; Manuel Fernández Nieto, *Proceso a la brujería. En torno al auto de fe de los brujos de Zugarramurdi, Logroño, 1610*; María Tausiet, una de las investigadoras que más esfuerzos ha dedicado a este campo de estudios, con libros como *Un proceso por brujería abierto en 1591 por el Arzobispado de Zaragoza (contra Catalina García, vecina de Peñarroya)*, de 1988, *Ponzoña en los ojos: brujería y superstición en Aragón en el siglo XVI*, de 2004, *Abracadabra Omnipotens: magia urbana en Zaragoza en la Edad Media*, de 2007, y artículos de gran repercusión y utilidad, tales como “Comadronas-brujas en Aragón en la Edad Moderna: mito y realidad”, de 1997, “Brujería y metáfora: el infanticidio y sus traducciones en Aragón (s. xvi-xvii)”, de 1998, o “Magia y brujería en la época de los trovadores”, de 2003; del mismo modo Tausiet ha coordinado junto a James S. Amelang un volumen monográfico titulado *El diablo en la Edad Moderna* (2004); José Dueso, con su *Brujería en el país vasco*, de 1996, *Brujas*, de 1997, o *Historia y leyenda de las brujas de Zugarramurdi. De los aquelarres navarros a las hogueras riojanas*, de 2010; Fernando Jiménez del Oso, con *Brujas, las amantes del diablo*, de 1995; Elia Nathan Bravo, con *¿Quiénes eran las brujas?*, de 1995, y *Territorios del mal: un estudio sobre la persecución europea de brujas*, de 1997; y Joseph Pérez, con *Historia de la brujería en España*, de 2011.

Por otra parte, ciertos estudiosos, de forma más ocasional, han desviado sus esfuerzos hacia esta línea de indagación, ofreciéndonos contribuciones que también la han hecho y la hacen avanzar, como Agustí Alcoberro, que se encuentra entre nuestra nómina de autores, nos ofrece *El segle de les bruixes (segle XVII)*, de 1992, “La cacera de bruixes”, de 2005, o “Los otros ‘abogados de las brujas’. El debate sobre la caza de brujas en Cataluña”, de 2012; Iñaki Bazán, que ha editado el número monográfico de Clío & Crimen, dedicado a la *Magia, superstición y brujería en la Edad Media* (2012), y ha publicado trabajos como “El mundo de las supersticiones y el paso de la hechicería a la brujomanía en Euskal-Herria (siglos XIII al XVI)”, de 1998; “Superstición y brujería en el Duranguésado a fines de la Edad Media: ¿Amboto 1507?”, de 2011, entre otros; Mikel

Arzumendi, por su parte, ha coordinado junto a Enrique Ramalle-Gómara *Inquisición y brujería. El Auto de Fe de Logroño de 1610* (2010) y ha aportado “La brujería como aquelarre”, de 1999, “La brujería vasco-navarra y el colapso cultural de los perseguidos (1609-1612)”, de 2010, “A vueltas con el término ‘Aquelarre’”, de 2012, etc.; M^a Jesús Torquemada, que también contribuye en este número, dio a la imprenta *La Inquisición y el diablo: supersticiones en el siglo XVIII*, de 2000, “¡Esto es cosa de brujas!”, de 2010, y “Doscientos azotes y pena de destierro”, de 2012; Fabián Alejandro Campagne cuenta con *Homo catholicus, homo superstitiosus: el discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV-XVIII*, de 2002, “Witch or demon? Fairies, vampires, and nightmares in Early Modern Spain”, de 2008, o *Strix hispánica: demonología cristiana y cultura folklórica en la España moderna*, de 2009; James Amelang ha dedicado algún artículo a este asunto, como “Invitación al aquelarre: ¿Hacia dónde va la historia de la brujería?”, de 2008; Anastasio Rojo, uno de los colaboradores de este volumen, ha publicado “Brujería, ocultismo y medicina en el Siglo de Oro”, de 2008, o “Más curanderas que brujas”, de 2012; Pau Castell, también autor de este número, sigue avanzando en este terreno con, por ejemplo, “La persecución señorial de la bruixeria al Pallars: un procés contra bruixes i bruixots a la Vall Fosca (1548)”, de 2009, y continúa trabajando este fenómeno; Enrique Flores, como hemos adelantado, editó en 2010, junto a Mariana Masera, *Relatos populares de la Inquisición Novohispana*; Cecilia López Ridaura, colaboradora también, *Las brujas de Coahuila. Realidad y Ficción en un proceso inquisitorial novohispano del siglo XVIII*, de 2011, entre otros trabajos. Y otros que se han acercado a esta temática han sido Christian Desplat, Iñaki Reguera, Jesús M^a Usunáriz, Antonio Cortijo, Jessica Powell & Erin Rebhan, y María Águeda Méndez, una de nuestras colaboradoras, que mucho ha escrito sobre Inquisición Novohispana.⁵

En el campo del folclore destaca, como no podría ser de otro modo, José Manuel Pedrosa, que ha firmado textos como (junto a Elías Rubio Marco y César J. Palacios) *Héroes, santos, moros y brujas (leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos): poética, comparatismo y etnotextos*, de 2001, “Ogros, brujas, vampiros, fantasmas: la lógica del oponente frente a la lógica del héroe”, de 2005, o *Recetas para deshacerse de vampiros, diablos y brujas (el primer golpe mata, el segundo resucita)*, de 2011, entre otros. Y, del mismo modo, en la actualidad se centra en la figura de la bruja en la cuentística popular Donna Fields, presente en el elenco de nuestros autores, que realizó el trabajo *El protagonismo de la bruja tutelar en el cuento folklórico maravilloso: análisis de personajes, argumentos, funciones y motivos en un corpus hispánico y universal*, de 2012.

En un área estrictamente literaria, han ahondado en la brujería Rafael M. Mérida, M^a Jesús Zamora de manera tangencial al analizar la tratadística, Alberto Ortiz, Eva Lara Alberola y Alberto Montaner, que firma un artículo junto a María Tausiet, titulado “*Ojos airados: poética y retórica de la brujería*” (2014, en prensa) y en el presente número continúa profundizando en el fenómeno que nos ocupa.

Nuestro número

En este número, el lector podrá hallar artículos que giran en torno, en su mayor parte, a la brujería; pero, de la misma manera, se ofrecen textos que ahondan en la nigromancia en general o en los pactos diabólicos, e igualmente otros estudios que recalcan en la simple hechicería o incluso en la magia natural, como aquellos que se aplican a la novela pastoril.

⁵ En este elenco no incluimos a los principales estudiosos de la brujería en un sentido general, sino a aquellos que se dedican a la investigación en este campo en nuestro país o Nueva España, o bien a quienes se han centrado en la brujería hispánica.

El elenco, pues, de temas tratados constituye un repaso completo a los diferentes aspectos del tema elegido para este monográfico.

En esta entrega de *eHumanista* han colaborado Natalia Fernández Rodríguez, José Manuel Pedrosa, Iñaki Bazán, Enrique Flores, Alberto Ortiz, M^a Jesús Torquemada, Alberto Montaner, Gustav Henningsen, Agustí Alcoberro, Pau Castell, Anastasio Rojo, M^a Águeda Méndez, Cecilia López Ridauro, Donna Lee Fields y Eva Lara-Alberola.

Natalia Fernández Rodríguez, de la Universidad de Bern, diserta en su trabajo sobre la magia de carácter neoplatónico y hermético de la literatura pastoril de Lope de Vega, con el fin de determinar cuál es la funcionalidad de la misma, en su mayor parte como ingrediente al servicio de la comicidad. Igualmente, José Manuel Pedrosa, de la Universidad de Alcalá, centra su artículo en la magia astrológica y el ilusionismo presente en la *Farmaceutria* del Fénix y otros textos pastoriles donde aparecen pastores que practican la magia amorosa, y compara la visión de este autor con la concepción que de estas artes muestra Cervantes en su obra.

Iñaki Bazán, de la Universidad del País Vasco, dedica su trabajo al *Tratado de las supersticiones y hechicerías* de Fray Martín de Castañega, para determinar el contexto en el que se escribió y si la realidad histórica referida a los procesos de brujería acaecidos en Calahorra y La Calzada entre 1441 y 1529 fueron determinantes en la redacción de esta obra. Por su parte, Enrique Flores se centra en el *Tratado de las supersticiones gentílicas que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España* de Hernando Ruiz de Alarcón, para descifrar, en este caso, la poética mágica (o etnopoética) que suya en los conjuros recogidos en este texto. En una línea similar, Alberto Ortiz, de la Universidad Autónoma de Zacatecas, ahonda en otras fórmulas de gran interés, las propias del pacto diabólico (frases y cláusulas, personajes, tono, etc.) que se pueden hallar en diversas piezas, con el objetivo de analizarlas y clasificarlas.

Por otra parte, M^a Jesús Torquemada, de la Universidad Complutense de Madrid, profundiza en la relación existente entre el lesbianismo (cuyas referencias en textos legales palidecen en comparación con la homosexualidad masculina) y las acusaciones de hechicería y de brujería, conectando de esta manera la magia con la sexualidad.

Y entramos ya en el terreno de la brujería, primeramente con la contribución de Alberto Montaner, de la Universidad de Zaragoza, que nos habla acerca de cómo se puede pasar de la permisividad con respecto a la brujería (práctica popular en principio aceptada) a la persecución; hace hincapié en el folklore como base de la brujería y en el diablo como recurso o herramienta epistémica. Del mismo modo, Gustav Henningsen (investigador jubilado de Danish Folklore Archives) insiste en la brujería como creencia popular reinterpretada y presenta datos que hacen replantearse la caza de brujas y el papel de la Inquisición en la misma.

Por otra parte, Agustí Alcoberro, de la Universidad de Barcelona, dedica su trabajo a la represión brujeil en Cataluña entre 1614 y 1622, el peor período de la misma coincidente con su apaciguamiento en otros reinos peninsulares, se detiene en el papel desempeñado por la Inquisición y en cómo finalizó la persecución en dichas tierras. Pau Castell, del Institut de Recerca en Cultures Medievales IRCVM, se centra en la bruja diabólica ibérica del siglo XV, que se formula por vez primera en el territorio catalán y de allí se difunde a otros reinos del norte peninsular, partiendo del trabajo en los archivos catalanes y extrapolando sus conclusiones acerca de esta figura a toda el área pirenaica.

Anastasio Rojo recalca en el inquisidor de Valladolid, licenciado Francisco Vaca, para demostrar, a partir de su testamento, su inventario y su biblioteca, que fue un defensor de las brujas que podría compararse con Alonso de Salazar y Frías.

María Águeda Méndez, del Colegio de México, nos ofrece un completo estudio general sobre la brujería en Nueva España (desde época prehispánica), teniendo en cuenta cómo

se traslada la concepción de brujería europea a las Américas y revisando la actuación de la Inquisición novohispana en esta materia, incluyendo las figuras de fray Juan de Zumárraga y Diego de Landa y el caso del brujo de Autlán. Por su parte, Cecilia López Ridaura, de la Universidad del Claustro de Sor Juana, también presenta un trabajo sobre la brujería en Nueva España, explicando que este fenómeno, tal y como lo conocemos, estuvo en gran medida ausente, pero presenta un caso de interés que sí tuvo lugar al respecto, entre 1748 y 1752 en la villa de Santiago de la Monclova, Coahuila.

Finalmente, Donna L. Fields, de la Universidad Internacional Valenciana, aborda el personaje de la bruja en los cuentos folklóricos maravillosos y nos muestra una cara desconocida de este actante, pues la autora erige a la bruja (bruja, madrastra, ogresa, maga) en la auténtica heroína de estos relatos, que no actúa con malevolencia, sino lucha por modificar la tendencia de la princesa del cuento a quedarse estancada dentro de una situación insana. Por su parte Eva Lara Alberola, de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”, también analiza la figura de la bruja en la literatura, en concreto en una novela histórica de 1970, *Retrato de una bruja* de Luis de Castresana, cuyo argumento gira en torno a cómo una joven aldeana del siglo XVII puede iniciarse en la brujería, y de este modo se van desgranando diversas tesis para explicar este fenómeno, así como se analiza el posicionamiento del autor con respecto al mismo.

En resumen, nos hallamos ante un número monográfico que, como hemos visto, trata de dar respuesta a numerosos interrogantes relacionados tanto con la magia, aunque concretada esta en la de carácter neoplatónico presente en la literatura pastoril y en la obra lopesca y cervantina; con la hechicería en tanto acusación de sortilegio contra mujeres homosexuales; con ciertos tratados como el *Tratado de las supersticiones y hechicerías* de Fray Martín de Castañega, o el *Tratado de las supersticiones gentílicas que oy viven entre los indios naturales desta Nueva España*, de Hernando Ruiz de Alarcón; y, sobre todo, con la brujería, desde los análisis más amplios acerca de cómo se llega a la persecución que se vivió en los siglos XV, XVI y XVII e incluso XVIII o en torno al papel que desempeñó la inquisición, hasta los estudios sobre casos más concretos, tales como la caza de brujas vivida en Nueva España en general, en Coahuila en particular, o en Cataluña en un determinado período; para llegar a ciertos mitos y tradiciones o piezas literarias.

De esta manera, *eHumanista* contribuye al avance de la investigación en la materia que nos ocupa, dada la relevancia de esta temática y la necesidad de ahondar en la misma para poder comprender mejor al ser humano de los distintos períodos históricos y su contexto.

Obras citadas

- Alcoberro, Agustí. *El segle de les bruixes (segle XVII)*. Barcelona: Barcanova, 1992.
- . “La cacera de bruixes”. *Escola catalana* 424 (2005): 18-21.
- . “Los otros ‘abogados de las brujas’. El debate sobre la caza de brujas en Cataluña”. 2012. *Revista Internacional de Estudios Vascos* 9 (2012): 92-115.
- Alonso Guardo, Alberto. *Los pronósticos médicos en la medicina medieval. El "Tractatus de crisi et de diebus creticis" de Bernardo de Gordonio*. Valladolid. Universidad de Valladolid, 2003.
- . “Las artes adivinatorias en la literatura española durante el Renacimiento: los libros de suertes”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Alonso del Real, Carlos, «La brujería en Galicia», en *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975.
- . *Superstición y supersticiones*. Madrid: Espasa, 1971.
- Alonso Palomar, Pilar. *De un universo encantado a un universo reencantado (magia y literatura en los Siglos de Oro)*. Valladolid, Grammalea, 1994.
- . “El universo mágico de las novelas pastoriles”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Álvarez Barrientos, Joaquín. *La comedia de magia del siglo XVIII*. Madrid: CSIC, 2011. http://digital.csic.es/bitstream/10261/32162/1/Tesis_Alvarez_Barrientos.pdf.
- Amelang, James S. “Invitación al aquelarre: ¿Hacia dónde va la historia de la brujería?”. *Edad de Oro* 27 (2008): 29-45.
- Ankarloo, Bengt, y Henningsen, Gustav eds. *Early Modern European Witchcraft*. Oxford: Oxford University Press, 1990.
- Andres, Christian. “Erotismo brujeril y hechicería urbana en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*”. *Anales Cervantinos* 33 (1995-1997): 165-175.
- Andrés Martín, Ofelia-Eugenia de. *La hechicería en la literatura española de los Siglos de Oro*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 2006.
- Armas, Frederick de. “The enchantments of Circe: Dosso Dossi and Calderon’s *El mayor encanto amor*”. En Theo y Kurt Reichenberg coords. *Calderón: protagonista eminente del teatro europeo*. Kassel: Reichenberger, 2000. 175-102.
- . “El rey astrólogo en Lope y Calderón”. En Luciano García Lorenzo ed. *El teatro clásico español a través de sus monarcas*. Madrid: Fundamentos, 2006.
- Arzumendi, Mikel. “La brujería como aquelarre”. En Eloy Gómez Pellón ed. *Tradición oral*. Santander: Aula de Etnografía, Universidad de Cantabria, 1999. 109-152.
- . “La brujería vasco-navarra y el colapso cultural de los perseguidos (1609-1612)”. En Mikel Arzumendi y Enrique Ramalle eds. *Inquisición y brujería*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2010. 33-73.
- y Enrique Ramalle-Gómara eds. *Inquisición y brujería. El Auto de Fe de Logroño de 1610*. 2010.
- . “A vueltas con el término *Aquelarre*”. *RIEV* 9 (2012): 42-53.
- Barandiarán, José Miguel, “Sorguin, belaguile, brujas, como personajes en busca de actores”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975.
- Barandiarán, José Miguel, *Brujería y brujas en los relatos populares vascos*. San Sebastián: Txertoa, 1984.

- . *Brujería y brujas. Testimonios recogidos en el País Vasco*. San Sebastián: Txertoa, 1989.
- Bazán, Iñaki. “El mundo de las supersticiones y el paso de la hechicería a la brujomanía en Euskal-Herria (siglos XIII al XVI)”. *Vasconia. Cuadernos de historia-geografía* 25 (1998): 103-133.
- . ed. *Magia, superstición y brujería en la Edad Media*. *Clío & Crimen* 8 (2011).
- . “Superstición y brujería en el Duranguésado a fines de la Edad Media: ¿Amboto 1507?”. *Clío & Crimen* 8 (2011): 191-224.
- Berruezo, José, “La brujería vasca”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975.
- . “Brujas y endemoniados”. *Revista Mensual* 8.85 (1975): 96-111.
- Blázquez Miguel, Juan, *Inquisición y brujería en la Yecla del siglo XVIII*. Yecla: Ayuntamiento de Yecla, 1984.
- . *Brujería. Manual práctico*. Madrid: Pentalón, 1988.
- . *Eros y Tánatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Toledo: Arcano, 1989.
- . *Madrid. Judíos, herejes y brujas: el tribunal de corte (1650-1820)*. Toledo: Arcano, 1990.
- Bonilla, Luis. *Historia de la hechicería y de las brujas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1962.
- . “Persistencia de la bruja”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975. 229-232.
- Botta, Patrizia. “La magia en *La Celestina*”. *Dicenda* 12 (1994): 37-67.
- Callau, Sergio coord. *Culturas mágicas. Magia y simbolismo en la literatura y la cultura hispánicas*. Zaragoza: Prames, 2007.
- Campagne, Fabián Alejandro. *Homo catholicus, homo superstitiosus: el discurso antisupersticioso en la España de los siglos XV-XVIII*. Madrid: Miño y Dávila editores, 2002.
- . “Witch or demon? Fairies, vampires, and nightmares in Early Modern Spain”. *Acta Ethnographica Hungarica* 53 (2008): 381-410.
- . *Strix hispánica: demonología cristiana y cultura folklórica en la España moderna*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.
- Canet Vallés, José Luis “Hechicería versus libre albedrío en *La Celestina*”. En *El jardín de Melibea*. Burgos, Monasterio de San Juan: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 18 de Abril/20 de Junio de 2000. 201-227.
- Caro Baroja, Julio. *Teatro popular y magia*. Madrid: Revista de Occidente, 1974.
- . “Magia y escenografía”. En *La comedia de magia y de santos (Congreso, Valladolid 22, 23 y 24 de abril de 1991)*. Madrid: Júcar, 1992. 11-24.
- . “Las brujas de Fuenterrabía”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* 3 (1947): 189-204.
- . *Las brujas y su mundo*. Madrid: Alianza, 1966.
- . *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Taurus, 1967.
- . *El señor inquisidor y otras vidas por oficio*. Madrid: Alianza, 1970.
- . *De la superstición al ateísmo*. Madrid: Taurus, 1974.
- . “Arquetipos y modelos en relación con la historia de la brujería”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975.
- Castell, Pau. “La persecució senyorial de la bruixeria al Pallars: un procés contra bruixes i bruixots a la Vall Fosca (1548)”. *Estudis històrics i documents dels Arxius de protocols* 27 (2009): 121-249.

- . "Sortilegas, divinatrices et fetilleres. Les origines de la sorcellerie en Catalogne". *Cahiers de Recherches Médiévales et Humanistes*, 22 (2011): 217-241.
- . *La cacera de bruixes a la Vall Fosca. Un judici a la terra dels bruixots (1548-1549)*. Barcelona: Garsineu, 2012.
- Cohen, Esther y Villaseñor, Patricia eds. *De filósofos, magos y brujas*. Barcelona: Azul, 1999.
- Cortijo Ocaña, Antonio. "Prólogo". Milena Hurtado. Leticia Meza de Rieedewald, Jessica Powell, Erin Rebhan. *Proceso inquisitorial de una hechicera. Catalina de Miranda*. México: El Colegio de México, 2006. 1-16.
- Cruz Casado, Antonio. "Auristela hechizada: un caso de *maleficia* en el *Persiles*". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 12.2 (1992): 91-104.
- Cuadra, Pilar de. "Del enemigo traidor, de Berceo, al *Diablo cojuelo* de Vélez de Guevara". En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975. 253-265.
- Cuesta, Luzdivina. "Lo sobrenatural en la leyenda del *Caballero del Cisne*". En C. Alvar y J. M. Lucía eds. *La literatura en la época de Sancho IV*. Alcalá: Universidad d Alcalá, 1996. 355-365.
- . "Don Quijote y otros caballero andantes perseguidos por los malos encantadores. El mago como antagonista del héroe caballeresco". En Juan Manuel Cacho Bleuca coord. *De la literatura caballeresca al Quijote*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2007. 141-170.
- . "Las ínsulas del Zifar y el Amadís y otras islas de hadas y gigantes". En Julián Acebrón Ruiz ed. *Fechos antiguos que los cavalleros en armas passaron. Estudios sobre la ficción caballeresca*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida (Colección Ensayos, *Scriptura* 11), 2001. 11-39.
- . "Magos y magia, de las adaptaciones artúricas castellanas a los libros de caballerías". En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Delpech, François. "En torno al diablo cojuelo. Demonología y folklore". En James S. Amelang y María Tausiet eds. *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2004. 99-131.
- . "Vélez de Guevara, *El diablo cojuelo* et le conte folklorique". En Marta Haro y Rafael Beltrán eds. *El cuento folklórico en la literatura y en la tradición oral*. Valencia: Universidad de Valencia. 111-150.
- Desplat, Christian. "D'un bucher a l'autre: la sorcellerie satanique avant et après l'Edit de 1682, quelques réflexions". *RIEV* 9 (2012): 116-139.
- Díaz Martín, José Enrique. *Cervantes y la magia en el "Quijote" de 1605*. Málaga: Universidad de Málaga, 2003.
- . "Cervantes y la magia. *Don Quijote* en el límite". *Isla de Arriarán* 14 (1999): 129-142.
- Díez Borque, José María. "La literatura de conjuros, oraciones y ensalmos". En J. M. Díez Borque ed., *Culturas en la Edad de Oro*. Madrid: Editorial Complutense, 1995. 11-44.
- Díez Fernández, J. I., y Aguirre de Cárcer, L. F. "Contexto histórico y tratamiento literario de la *hechicería* morisca y judía en el *Persiles*". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 12.2 (1992): 33-62.
- Dueso, José. *Brujería en el País Vasco*. Navarra: colección Euskal Gaiak, Egin, 1997.
- . *Brujas*. San Sebastián: Roger, 1997

- . *Historia y leyenda de las brujas de Zugarramurdi. De los aquelarres navarros a las hogueras riojanas*. San Sebastián: Txertoa, 2010.
- Ernst Powell, Jessica, Erin Rebhan “Manuscripts of the Mexican Inquisition: The Witchcraft Case against Catalina de Miranda (1650-67)”. *eHumanista* 4 (2004): 217-239.
- Escudero, Juan M. “La ambigüedad del elemento mágico en *La Celestina*”. En Ignacio Arellano y Jesús M. Usunáriz eds. *El mundo social y cultural de La Celestina*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2003. 109-128.
- Fernández Nieto, Manuel. *Proceso a la brujería. En torno al auto de fe de los brujos de Zugarramurdi, Logroño, 1610*. Madrid: Tecnos, 1989.
- Fernández Rodríguez, Natalia. *El pacto con el diablo en la comedia barroca*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2007.
- . “El pacto con el diablo en la literatura hispánica del Renacimiento”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Fields, Donna. *El protagonismo de la bruja tutelar en el cuento folklórico maravilloso: análisis de personajes, argumentos, funciones y motivos en un corpus hispánico y universal*. Valencia: Departamento de Filología Española, Universidad de Valencia, 2012. Tesis inédita.
- Flores y Masera. *Relatos populares de la Inquisición Novohispana*. Madrid: CSIC-UNAM, 2010.
- García Soormally, Mina. *Magia, hechicería, brujería: entre “La Celestina” y “Cervantes”*. Sevilla: Renacimiento, 2011.
- García Teijeiro, Manuel. “Magia antigua y literatura española”. En Maurilio Pérez González, José María Marcos Pérez, Estrella Pérez Rodríguez coords. *Pervivencia de la tradición clásica: homenaje al profesor Millán Bravo*. León: Universidad de León; Valladolid, Universidad de Valladolid, 1999. 137-158.
- . “La magia en la literatura española de los Siglos de Oro: la influencia clásica”. *Edad de Oro* 27 (2008): 105-126.
- Gari, Ángel. *Brujería e Inquisición en el Alto Aragón en la primera mitad del siglo XVII*. Aragón: Diputación General de Aragón, 1991.
- . *Brujería e Inquisición en Aragón*. Zaragoza: Delsan, 2007.
- Garrosa Resina, Antonio. *Magia y superstición en la literatura castellana medieval*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1987.
- Garrote Pérez, Francisco. “Universo supersticioso cervantino: su materialización y función poética”. En *Cervantes. Su obra y su mundo*. Madrid: EDI-6, 1982. 59-74.
- Gerli, Michael. “‘Agora que voy sola’: Celestina, Magic, and the Disenchanted World”. *eHumanista* 19 (2011): 157-171.
- Gómez Moreno, A. y Jiménez Caliente, T. “A vueltas con Celestina-bruja y el cordón de Melibea”. *Revista de Filología Española* 75 (1995 1º y 2º): 85-104.
- Gómez Sánchez-Romate, M^a José. “Hechicería en *El Coloquio de los perros*”. En *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas. Alcalá de Henares, 1988*. Barcelona: Anthropos, 1990.
- Granjel, Luis S. “Aspectos médicos de la literatura antisupersticiosa española de los siglos XVI y XVII”. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1953.
- . “Medicina y brujería”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975. 139-178.
- Haywood, Louise M. “Models for Mourning and Magic Words in *Celestina*”. *Bulletin of Hispanic Studies* 5. 78, 1 (January 2001): 81-88.

- Henningsen, Gustav, *El abogado de las brujas. Brujería vasca e inquisición española*, Madrid, Alianza, 1983.
- . *The Salazar documents: Inquisitor Alonso de Salazar Frías and others on the Basque Witch Persecution*. Netherlands: Brill, 2004.
- Huerga, Álvaro. "El proceso inquisitorial contra *La Camacha*". En *Cervantes. Su obra y su mundo*. Madrid: EDI-6, 1981. 453-462.
- Hurtado, Milena, Leticia Meza de Rieedewald, Jessica Powell, & Erin Rebhan. *Proceso inquisitorial de una hechicera. Catalina de Miranda*. México: El Colegio de México, 2006.
- Hurtado Torres, Antonio y García de Enterría, M^a Cruz. "La astrología satirizada en la poesía de cordel. El *Juyzio* de Juan del Encina y los *Pronósticos* de Rodolfo Stampurch". *Revista de literatura* 43-86 (1981): 21-62.
- . "La astrología en el teatro de Calderón de la Barca". En Luciano García Lorenzo coord. *Calderón :actas del Congreso Internacional sobre Calderón y el teatro español del Siglo de Oro: Madrid, 8-13 de junio de 1981*. Madrid: CSIC, 1983. 925-938.
- . *La astrología en la literatura del Siglo de Oro*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1984.
- Hutchinson, Steven. "Las brujas de Cervantes y la noción de comunidad femenina". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 12.2 (1992): 127-136.
- Idoate, Florencio. *Un documento de la Inquisición sobre brujería en Navarra*. Pamplona: Aranzadi, 1972.
- . *La brujería en Navarra y sus documentos*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1978.
- Jiménez del Oso, Fernando. *Brujas. Las amantes del diablo*. Madrid: Anaya, 1995.
- Johnson, Carroll B. "Of witches and bitches: gender, marginality and discourse in *El casamiento engañoso* y *Coloquio de los perros*". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 11.2 (1991): 7-25.
- Lanuz, José Luis. *Las brujas de Cervantes*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras, 1973.
- Lara-Alberola, Eva. "Testamento de *Celestina*: la burla de una hechicera". *Celestinesca* 30 (2006): 43-88.
- . "El papel de la hechicería en la picaresca española". *Bulletin of Hispanic Studies* 85 (2008): 471-485.
- . "Hechiceras y brujas: algunos encantos cervantinos". *Anales Cervantinos* 40 (2008): 145-179.
- . *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de Oro*. Valencia: Universidad de Valencia, 2010.
- . "La bruja como ente ficcional en la tradición hispánica áurea: una nueva aproximación a, controvertido fenómeno de la brujería a la luz de la literatura". *Estudios Humanísticos. Filología* 34 (2012): 147-167.
- . "Hechiceras celestinescas y nigromantes en la literatura del siglo XVI: ¿de la hechicera venida a más al mago venido a menos?". En Eva Lara Alberola y Alberto Montaner Frutos eds. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Lara-Alberola, Eva y Montaner Frutos, Alberto eds. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Laza Palacios, Modesto. *El laboratorio de Celestina*. Málaga: Antonio Gutiérrez, 1958.

- Lima, Robert. *Dark Prisms: Occultism in Hispanic Drama*. Kentucky: University Press of Kentucky, 1995.
- . “La cueva y el mago: santuarios ctónicos en el teatro del Siglo de Oro”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Lisón Tolosana, Carmelo. *Brujería, estructura social y simbolismo en Galicia*. Madrid: Akal, 1979.
- . *Las brujas en la historia de España*. Madrid: Temas de hoy, 1992.
- López Ridaura, Cecilia. *Las brujas de Coahuila. Realidad y Ficción en un proceso inquisitorial novohispano del siglo XVIII*. México: UNAM, 2011 (tesis doctoral).
- Martínez Bennecker, Juan B. “Credulidad y magia en La cueva de Salamanca de Cervantes”. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital. Artes, letras y humanidades* 2.4 (2013): 85-97.
- Méndez, María Águeda. “La oración pervertida en la inquisición novohispana”. *Anales de literatura hispanoamericana* 20 (1991): 65-70.
- . *Avatares del oficio. Secretos de la inquisición novohispana*. México: UNAM, 2001.
- . “El Auto General de Fe de 1649. Inquisición y teatralidad en Nueva España”. *Theatralia. Revista de poética del teatro* 6 (2004): 169-180.
- Mérida Jiménez, Rafael. *El gran libro de las brujas*. Barcelona: RBA, 2004.
- Molho, Mauricio. “*El sagaz perturbador del género humano: Brujas, perros embrujados y otras demonomanías cervantinas*”. *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 12.2 (1992): 21-32.
- Montaner Frutos, Alberto. “Oliveros y la piedra filosofal”. En Santiago Fortuño y Tomás Martínez coords. *Actes de VII Congrés de l'Associació Hispànica de Literatura Medieval: Castelló de la Plana 22-26 de setembre de 1997*. Castellón: Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I. 1999. Vol. 3, 15-36.
- y Lara-Alberola, Eva. “Magia, hechicería, brujería: deslinde de conceptos”. En Eva Lara Alberola y Alberto Montaner Frutos eds. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- . “Sobre el alcance del *ocultismo* Renacentista”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Morales, Roberto. “Eleno de Céspedes: el cóncavo reflejo de la historia”. En Alberto Ortiz y M^a Jesús Zamora eds. *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras a través de la historia*. Madrid: Abada, 2012. 225-246.
- . “Hernando Castrillo y su obra *Magia natural o ciencia filosófica oculta*”. José Martínez Millán, Henar Pizarro Llorente, Esther Jiménez Pablo coords. *Los jesuitas: religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*. Comillas: Universidad Pontificia, 2012. Vol. 2, 1237-1248.
- . “Los grimorios y recetarios mágicos: del mítico Salomón al clérigo nigromante”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Munoa, José Luis, “Botánica mágica”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975.
- Nathan Bravo, Elia. “¿Quiénes eran las brujas? La respuesta del *Malleus Maleficarum*”. En C. Company et alii ed. *Palabra e imagen en la Edad Media. Memorias de las IV Jornadas Medievales*. México: UNAM, 1995. 267-278.
- . *Territorios del mal: un estudio sobre la persecución europea de brujas*. México: UNAM, 1997.

- . “Las diversas valoraciones de la magia en el Renacimiento”. En Esther Cohen y Patricia Villaseñor eds. *De filósofos, magos y brujas*. Barcelona: Azul, 1999. 121-135.
- Ortiz, Alberto. *Magia y Siglo de Oro: La relación entre la tradición discursiva antisupersticiosa y la literatura en español de los siglos XVI y XVII*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, 2007.
- . *Diablo Novohispano: Discursos contra la superstición y la idolatría en el Nuevo Mundo*. Valencia: Universidad de Valencia, 2012.
- y Zamora Calvo, M^a Jesús eds. *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras a través de la historia*. Madrid: Abada, 2012.
- . “Letras del encanto: la influencia de los tratados antisupersticiosos en la literatura hispánica del siglo XVI”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Pacho, Alberto, “La Bula *Summis Desiderantes*, de Inocencio VIII (La leyenda y la realidad)”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975. 291-296.
- Padilla, Ignacio. *El diablo y Cervantes*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Page, Sophie. *La magia en los Manuscritos Medievales*. London: The British Library, 2004.
- . “Magic and the Pursuit of Wisdom: The *familiar* spirit in the *Liber Theysolius*”. *La corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures* 36.1 (2007): 41-70.
- Pavia, Mario. Pavia, Mario N. *Drama of the Siglo de Oro. A study of magic, witchcraft, and other occult beliefs*. New York: Hispanic Institute in the United States, 1959.
- Pedrosa, José Manuel; Rubio, Marco, Elías, y Palacios, César J. *Héroes, santos, moros y brujas (leyendas épicas, históricas y mágicas de la tradición oral de Burgos): poética, comparatismo y etnotextos*. Burgos: Tentenublo, 2001.
- Pedrosa, José Manuel. “Ogros, brujas, vampiros, fantasmas: la lógica del oponente frente a la lógica del héroe”. *Estudios de Literatura Oral* 11-12 (2005-2006): 217-236.
- . “Recetas para deshacerse de vampiros, diablos y brujas (el primer golpe mata, el segundo resucita)”. *Pliegos de la Ínsula Barataria: revista de creación literaria y de filología* 5-6 (2011): 97-105.
- . “Del brazo escribidor al libro escrito por Santa Teresa, o la letra como talismán terapéutico”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Pérez, Joseph. *Historia de la brujería en España*. Madrid: Espasa, 2010.
- Pérez-Abadín Barro, Soledad. “*La Arcadia* y otros modelos literarios del *Coloquio de los perros* de Cervantes: apuntes sobre magia”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 54.1 (2006): 57-101.
- Pérez Priego, Miguel Ángel. “Celestina en escena: el personaje de la vieja alcahueta y hechicera en el teatro renacentista”. En Ivy A. Corfis y Joseph T. Snow (eds.). *Fernando de Rojas and ‘Celestina’: Approaching the Fifth Centenary. Proc. of an Internat. Conf. in Commemoration of the 450th Anniv. of the Death of Fernando de Rojas. Purdue Univ., West Lafayette, IN, 21-24 Nov. 1991*. Madison, WI: Hispanic Seminary of Med. Studies, 1993. 295-319.
- Profeti, Maria Grazia. “La magia en los Siglos de Oro: signos antropológicos y signos literarios”. *Tropelías* 7-8 (1996-1997): 315-322.

- Rallo, Asunción. “De la noticia al relato novelesco: la magia en el diálogo y la miscelánea renacentistas”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Reguera, Iñaki. “La brujería vasca en la Edad Moderna: aquelarres, hechicería y curanderismo”. *RIEV* 9 (2012): 240-283.
- Rico, Francisco. “Brujería y literatura”. En *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975. 97-117.
- Riley, Edward C. “La profecía de la bruja (*El coloquio de los perros*)”. En *Actas del I Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Alcalá de Henares, 1988. Barcelona: Anthropos, 1990. 83-94.
- Rodríguez Becerra, Salvador (coord.), *El diablo, las brujas y su mundo. Homenaje andaluz a Julio Caro Baroja*, Sevilla, Signatura, 2000.
- Rojo, Anastasio. “Brujería, ocultismo y medicina en el Siglo de Oro”. *Edad de Oro* 27 (2008): 267-293.
- . “Más curanderas que brujas”. En Alberto Ortiz y M^a Jesús Zamora eds. *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras a través de la historia*. Madrid: Abada, 2012. 315-334.
- Roza, Pablo. “Recetarios mágicos moriscos: brebajes, talismanes y conjuros aljamiados”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Saenz-Alonso, Mercedes, «Hécate – Muerte – Noche – Mujer», en *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975. 331-342.
- Schmidt, Raquel. “La maga Cenotia y el arquero Antonio: el encuentro en clave alegórica en el *Persiles*”. *eHumanista* 2 (2013): 19-38.
- Severin, Dorothy S. “Celestina and the magical empowerment of women”. *Celestinesca* vol. 17. 2 (noviembre 1993): 9-28.
- Severin, Dorothy S. *Witchcraft in Celestina*. London: Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1995.
- Severin, Dorothy S. “Mena’s maga, Celestina’s Spell and Cervantes’ witches”. *Donaire* 13 (1999): 36-38.
- Severin, Dorothy S. “Two Fifteenth-Century Spanish Conjurations and their Relationship to Lucan’s *Pharsalia* vi”. En Charles Burnett and W. F. Ryan eds. *Magic and the Classical Tradition*. Warburg Institute Colloquia, 7. London: Warburg Institute/Turin: Nino Aragno Editore, 2006. 213–22.
- Tausiet, María. *Un proceso de brujería abierto en 1591 por el Arzobispo de Zaragoza (contra Catalina García, vecina de Peñarroya)*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico (C.S.I.C.), 1988.
- . “Comadronas-brujas en Aragón en la Edad Moderna: mito y realidad”. *Manuscripts*, 15 (1997): 377-392.
- . “Brujería y metáfora: el infanticidio y sus traducciones en Aragón (s. xvi-xvii)”. *Temas de antropología aragonesa* 8 (1998): 61-83.
- . *Ponzoña en los ojos. Brujería y superstición en Aragón en el siglo xvi*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2000; Madrid: Turner, 2004.
- . “Magia y brujería en la época de los trovadores”. *Mot so razo* 2 (2003): 21-37.
- y Amelang, James S. eds. *El diablo en la Edad Moderna*. Madrid: Marcial Pons, 2004.
- . *Abracadabra Omnipotens: Magia urbana en Zaragoza en la Edad Moderna*. Madrid: Siglo XXI, 2007.

- y Montaner, Alberto. “*Ojos airados: poética y retórica de la brujería*”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).
- Toro-Garland, Fernando. “Celestina, hechicera clásica y tradicional”. *Cuadernos hispanoamericanos* 60 (1964): 438-445.
- Torquemada, M^a Jesús. *La Inquisición y el diablo: supersticiones en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000.
- . “¡Esto es cosa de brujas”. *Cuadernos de historia del derecho* número extraordinario (2010): 659-676.
- . “Doscientos azotes y pena de destierro”. En Alberto Ortiz y M^a Jesús Zamora. *Espejo de brujas: Mujeres transgresoras en la historia*. Madrid: Abada, 2012.
- Usunáriz, Jesús M^a. “La caza de brujas en la Navarra moderna”. *RIEV* 9 (2012): 306-350.
- VV. AA. *Brujología. Congreso de San Sebastián. Ponencias y comunicaciones*. Madrid: Seminarios y Ediciones, 1975.
- Vian Herrero, Ana. “El pensamiento mágico en *Celestina*: instrumento de lid o contienda”. *Celestinesca* 14.2 (Nov. 1990): 40-91.
- Vian Herrero, Ana. “Transformaciones del pensamiento mágico: el conjuro amoroso en *La Celestina* y en su linaje literario”. En R. Beltrán Llavador y J. L. Canet Vallés eds. *Cinco siglos de Celestina: aportaciones interpretativas*. Universidad de Valencia, 1997. 209-217.
- Vicente García, Luis Miguel. “La Cañizares en el *Coloquio de los perros*: ¿bruja o hechicera?”. *Mester* 18.1 (Primavera 1989): 1-7.
- . “Brujas, hechiceras, magas y cortesanas en Cervantes: las caras de Venus Pandemo”. En Alberto Ortiz y M^a Jesús Zamora eds. *Espejo de brujas: mujeres transgresoras a través de la historia*. Madrid: Abada editores, 2012. 385-398.
- Waxman, Samuel M. “Chapters on Magic in Spanish Literature”. *Revue Hispanique* 38 (1916): 325-463.
- Zamora Calvo, M^a Jesús. *Ensueños de razón. El cuento inserto en tratados de magia*. Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert, 2005.
- . “Tratados reprobatorios, discursos antisupersticiosos en la España del Renacimiento”. En Eva Lara y Alberto Montaner coords. *Señales, portentos y demonios. La magia en la literatura española del Renacimiento*. Salamanca: SEMYR, 2014 (en prensa).